CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

EL JEFE DE LA DIVISION DE PERSONAL Y LA JEFE DE LA DIVISIÓN JURÍDICA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y conforme la justificación expuesta en el estudio previo, frente a la necesidad de suscribir contratos con objeto igual por la presente autorizan la suscripción del contrato de prestación de servicios Profesionales con LINA YONAIRA RAMIREZ CARREÑO, identificada con cédula de ciudadanía **1.098.609.305**, cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA DIVISIÓN DE PERSONAL PARA APOYAR LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LAS INCAPACIDADES DE LOS FUNCIONARIOS DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES.**

Dada en Bogotá D. C., en el mes de Enero del 2022.

JUAN ENRIQUE AARON RIVERO
Jefe División de Personal

MARIA ISABEL CARRILLO INOJOSA
Jefe de División Jurídica